

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 760-88 CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO 1988

SESIÓN 760-1988

10 de agosto, 1988

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce la nota 161-88, suscrita por el Presidente a.i. de la FEUNED para que se realice gestión ante el MEP para que a los estudiantes se les brinde igualdad de oportunidades en los procesos de selección y contratación para ocupar puestos de educadores, y se envía al Sr. Rector para su resolución.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 760-1988

10 de agosto, 1988

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce la nota 175-88 de la FEUNED relativa a la ejecución del Reglamento de Círculos de Estudio y se remite a la Comisión de Asuntos Académicos para que analice su solicitud y plantee el Plenario un dictamen al respecto.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 760-1988

10 de agosto, 1988

ARTICULO III, inciso 4)

Conocidas las notas de don Rodrigo Barrantes y don Marcelo Blanc relativas al arancel "Reconocimiento de títulos obtenidos en Costa Rica", se acuerda eliminarlo de la lista de aranceles, dado que se trata de un trámite para ingresar a un nivel.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 760-1988

10 de agosto, 1988

ARTICULO IV, inciso 2)

Se encarga al Sr. Rector presentar un proyecto relativo a la posibilidad de establecer en el terreno que ocupa el Centro Académico de Cañas, una escuela laboratorio, una vez efectuadas las conversaciones con el Diputado Antonio Tacsan Lam. Comuníquese al Diputado Tacsan y al Lic. Fabián Solano.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 760-1988

10 de agosto, 1988

ARTICULO V, inciso 1)

Se acepta y agradece la nota 180-88 de la FEUNED, relativa a un “Plan de Integración y promoción al trabajo, por la ampliación de los medios de apoyo a la UNED”. Se remite al Sr. Rector para que una vez efectuados los estudios correspondientes el Consejo Universitario determine el momento oportuno para poner en marcha el citado proyecto.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 760-1988

10 de agosto, 1988

ARTICULO V, inciso 2)

Se acuerda enviar un telegrama al Diputado Mario Carvajal, Presidente de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, solicitando prórroga del plazo para pronunciarse sobre el Proyecto de Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 760-1988

10 de agosto, 1988

ARTICULO V, inciso 2-a)

Se acuerda solicitar al Consejo Nacional de Rectores un dictamen del Asesor Legal de CONARE sobre el Proyecto de Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 760-1988

10 de agosto, 1988

ARTICULO V, inciso 2-b)

Se acuerda solicitar al Sr. Rector gestionar, a la mayor brevedad, una persona que resuelva las consultas legales de la Universidad, mientras se define la nueva contratación del Asesor Legal.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 760-1988

10 de agosto, 1988

ARTICULO V, inciso 3)

Se deroga el acuerdo de la sesión 757-88, Art. I, inciso 3), referente al pago de dietas a miembros que no tienen relación laboral con la UNED y a los incentivos para los funcionarios que son miembros internos del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 760-1988

10 de agosto, 1988

ARTICULO V, inciso 4)

Leído el informe D.P.A.88.053 sobre la ejecución del Convenio ATN/SF-2955.CR.CT/INTRA/CR/BRCO-Educación Agropecuaria a Distancia, al Consejo Universitario no le satisface la información contenida en dicho reporte, por lo que le solicita al Lic. Sergio Flores que lo complete, según los términos del acuerdo tomado en la sesión 740-88, Art. I, inciso 5-b).

Además se solicita a la Comisión de Asuntos Administrativos que a la luz del convenio y de la información que se vierta, dé un dictamen al Consejo Universitario sobre este asunto.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 760-1988

10 de agosto, 1988

ARTICULO V, inciso 5)

Se remite a la Comisión de Asuntos Administrativos el Convenio de Cooperación UNED-Instituto Pedagógico de Religión, para que rinda un dictamen al respecto al Plenario.

ACUERDO FIRME